

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el cantón **MUISNE** de la provincia de Esmeraldas, celebra el tres de octubre, el **TRIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de cantonización;
- Que** la ciudadanía de Muisne y sus autoridades, están demostrando gran espíritu de organización y la honrosa tarea de defender la soberanía Nacional a base de su tesonera labor, con trabajo y desarrollo del Cantón y por ende de la Provincia;
- Que** es deber del Congreso Nacional resaltar las fechas y hechos trascendentes de los pueblos; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

A C U E R D A

Saludar a la ciudadanía de Muisne, con motivo de celebrar el **Trigésimo Quinto Aniversario** de cantonización.

Reconocer a la ciudadanía de Muisne, su capacidad organizativa y de trabajo.

Delegar en representación del Congreso Nacional al señor Diputado Doctor Wilson Cálleri, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades de Muisne, en la Sesión Solemne del Cantón.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Ab. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional